

Santa Fe, 07 de diciembre de 2016

VISTO, el Expte. CD N° 141/16, caratulado: **Solicitud de Aval Institucional para Proyecto "SerBEER"**, iniciado por la Dirección del Grupo de Investigación en Enseñanza de la Ingeniería-GIEDI, y

CONSIDERANDO:

Que desde el mencionado Grupo se ha efectuado una presentación solicitando aval institucional para los alumnos **Martín Bär y Juan Agustín Martínez**, cuya idea-proyecto "SerBEER" (Estación inteligente de expendio de cerveza), fue seleccionado en la convocatoria del Concurso de Innovación social ambiental: INPACTA Santa Fe, en un marco de innovación de triple impacto (económico, social, ambiental) con objetivos de fomentar el emprendedorismo en la región.

Que los mencionados alumnos, becarios de investigación, pertenecen al Grupo de Investigación en Enseñanza de la Ingeniería-GIEDI y al Centro de Investigación y Desarrollo de Ingeniería en Sistemas de Información-CIDISI, respectivamente.

Que desde la Universidad y en particular desde UTN FRSF, se propicia la participación de nuestros alumnos en actividades del medio, como un medio para lograr la integración de la Universidad en las actividades del medio en el cual se encuentra inserta.

Que esa integración implica asimismo una retroalimentación para nuestros alumnos, enriqueciendo su formación como futuros ingenieros comprometidos con la sociedad a la que pertenecen.

Que la Comisión de Planeamiento, Ciencia y Tecnología luego de haber examinado los antecedentes y la documentación respaldatoria del mencionado proyecto, considera conveniente acceder a lo solicitado por la Dirección del Grupo GIEDI.

Por ello,

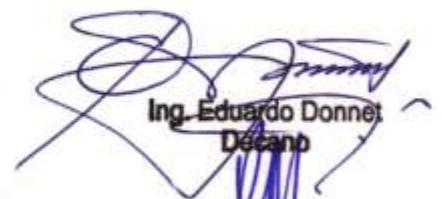
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**DECLARA:**

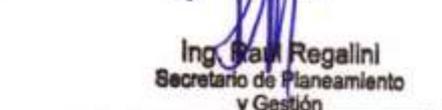
ARTÍCULO 1º.- Reconocer a los alumnos **Martín Bär y Juan Agustín Martínez**, integrantes del Grupo de Investigación en Enseñanza de la Ingeniería-GIEDI y el Centro de Investigación y Desarrollo de Ingeniería en Sistemas de Información-CIDISI, respectivamente, por su participación en el Concurso de Innovación Social Ambiental "INPACTA Santa Fe" organizado por la Cervecería Santa Fe, en el cual su idea-proyecto "SerBEER" (Estación inteligente de expendio de cerveza) resultó seleccionada.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Dar la más amplia difusión. Luego, archívese.

DECLARACIÓN N° 002

FRSF
DACDI
RHR
EID


Ing. Eduardo Donnet
Decano


Ing. Raúl Regalini
Secretario de Planeamiento
y Gestión

